



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 19 DIC. 2003

RES. H. N° 1741 - 03

Expte. n° 4.182/03.-

VISTO:

La elevación realizada por la Prof. Eulalia Figueróla Sola, Docente de la Escuela de Historia, en la que solicita autorización para que los alumnos que regularizaron el Seminario: "Desafíos del nuevo milenio en América Latina", puedan rendir examen final en los tribunales ordinarios; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.N° 756/03, se aprueba el programa del Seminario: "Desafíos del nuevo milenio en América Latina", con carácter promocional;

Que la Comisión Coordinadora de la Escuela de Historia, aconseja hacer lugar a lo solicitado en la medida que todo alumno que no alcanza las condiciones de promocionalidad queda en condición de regular;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 613/03, teniendo en cuenta lo expresado por la Escuela de Historia, aconseja hacer lugar al pedido;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - AUTORIZAR a rendir en examen ordinario y/o extraordinario a los estudiantes de la Carrera de Historia que regularizaron el Seminario: "Desafíos del Nuevo Milenio en América Latina", -Res.H.N° 756/03-, a cargo de la Prof. Eulalia Figueróla Solá por los motivos expuesto en los considerandos.

ARTICULO 2º. - COMUNICAR a los alumnos interesados, Docente a cargo del Seminario, Escuela de Historia, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

537-03

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.